



Santiago, 29 de diciembre de 2008

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE



2009010000858

30/12/2008 - 04:00

Operador: RGONZALE

Nro. Inscrip:593 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref.: Remite Opinión Independiente de Directora Sra. Verónica Edwards Guzmán

Estimado Sr. Larraín:

Me refiero al proceso de oferta pública de adquisición de acciones de Distribución y Servicio D&S S.A. ("D&S") que Inversiones Australes Tres Limitada, filial de Wal-Mart Stores Inc., ha iniciado el pasado día 23 de diciembre de 2008.

En relación con lo dispuesto en el literal c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, adjunto a la presente la opinión independiente de la directora de D&S doña Verónica Edwards Guzmán.

Atentamente,

Gonzalo Smith

Secretario del Directorio
Distribución y Servicio D&S S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Inversiones Australes Tres Limitada
IM Trust

Santiago, 29 de diciembre de 2008

Señores Accionistas
Distribución y Servicio D&S S.A.
Presente

Ref.: Informe escrito acerca de conveniencia de oferta pública de adquisición de acciones de D&S lanzada por Inversiones Australes Tres Limitada

Estimados Accionistas:

En mi calidad de directora de Distribución y Servicio D&S S.A. (en adelante indistintamente “D&S” o la “Sociedad”) y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 207, letra c) de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, por medio de la presente emito el informe escrito con mi opinión acerca de la conveniencia de la oferta pública de adquisición de acciones de la Sociedad iniciada por Inversiones Australes Tres Limitada, filial de propiedad 100% de Wal-Mart Stores, Inc. (en adelante también, el “Oferente”).

1. Antecedentes sobre la Oferta

Con fecha 23 de diciembre de 2008, el Oferente publicó en los diarios El Mercurio y La Tercera el aviso informando del inicio de la vigencia de una oferta pública de adquisición de acciones por 6.520.000.000 acciones de D&S, representativas del 100% del capital accionario de la Sociedad (la “Oferta”), a un precio de US\$0,408 por acción, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América o en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo al promedio del tipo de cambio “Dólar Observado” publicado por el Banco Central de Chile en el período de seis días hábiles bursátiles que termina en la fecha que corresponda efectuar el pago, a elección del accionista aceptante (el "Precio Ofrecido"), en los términos y condiciones que se indican en las referidas publicaciones y en el prospecto de la Oferta que el Oferente ha puesto a disposición de los interesados.

2. Relación del director informante con el Controlador

Informo a los accionistas, que soy Directora de la Compañía desde abril de 2005 y no poseo inversiones en acciones de D&S . He sido elegida como Directora con los votos de los accionistas controladores.

3. Relación del director informante con el Oferente

Informo a los accionistas que no tengo ni he tenido ninguna relación con el Oferente.

4. Interés que pudiere tener el director informante en la operación

No tengo ninguno interés económico o profesional en esta operación. Mi único interés es velar que todos los accionistas reciban la información más completa para que puedan tomar una decisión bien informada.

5. Opinión del director informante acerca de la conveniencia de la Oferta para los accionistas de D&S

Respecto de la Oferta recibida, en mi opinión es conveniente para los accionistas de D&S. Fundamento mi opinión en las siguientes consideraciones:

- A. La Oferta está dirigida a todos los accionistas y es por el 100% de las acciones de la sociedad. Por lo tanto, no procede aplicar el mecanismo de prorrateo y, por consiguiente, aquellos accionistas que deseen vender, tienen la posibilidad de hacerlo por la totalidad de sus acciones. Esto es importante puesto que, de declararse exitosa la Oferta cumpliéndose la “Condición de Éxito” fijada por el Oferente (recibir aceptaciones por a lo menos un 50.01% de las acciones de la sociedad), la liquidez de la acción de D&S puede disminuir en el futuro.
- B. El Precio Ofrecido se pagará en dinero y el Oferente financiará el monto total de la Oferta con recursos a ser proporcionados por su matriz Wal-Mart Stores, Inc., entidad que, según información proporcionada en el prospecto de la Oferta, cuenta con recursos propios y/o líneas de crédito disponibles para ello.
- C. El precio ofrecido se compara favorablemente con respecto a los siguientes parámetros objetivos de mercado:
 - 1) El último precio de cierre de la acción de D&S vigente al momento de hacerse pública la intención del Oferente de formular la Oferta y sus términos, fue de \$195 por acción. Se debe considerar que el último día de transacción de la acción previo al anuncio de la Oferta, el precio de la acción aumentó en más de un 7%.
 - 2) El premio o prima de precio ofrecido versus el precio de mercado fluctúa entre un 35,4% y 41,2% de acuerdo a la tabla que se incluye a continuación. A mi juicio representa un premio atractivo considerando las actuales condiciones de mercado bursátil, como también la capacidad de generar flujos futuros por parte de la Sociedad.

Premio o prima de Precio Ofrecido versus precio de mercado	
Premio versus precio de cierre promedio últimos 30 días	41.2%
Premio versus precio de cierre promedio últimos 60 días	36.9%
Premio versus precio de cierre promedio últimos 90 días	36.5%
Premio versus precio de cierre promedio últimos 180 días	35.4%

- 3) El “precio objetivo” más reciente fijado por analistas de mercado (principalmente bancos de inversión nacionales y extranjeros) que siguen la acción de D&S, de que tengo conocimiento, publicado con anterioridad a la fecha de hacerse pública la Oferta. En efecto, todas las proyecciones tenidas a la vista suponen un precio inferior al Precio Ofrecido y muchos de estos analistas no recomendaban comprar activamente la acción.

6. Consideración Final

Este documento tiene como objetivo dar cumplimiento como directora de D&S a la legislación vigente para Sociedades Anónimas respecto de este tipo de operaciones, presentando una opinión personal de los aspectos que pueden ser considerados por los señores accionistas en su proceso de decisión. Sin perjuicio de lo anterior, cada accionista deberá adoptar su decisión final complementando su información con la asesoría de especialistas que estime conveniente.

Deseando que esta opinión les permita tomar una mejor decisión, los saluda muy atentamente



Verónica Edwards Guzman
Directora
Distribución y Servicio D&S S.A.